



EXP-UNC: 0061414/2016

CORDOBA, 15 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la autorización conferida por el Sr. Secretario General;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del **01-12-2016** la designación interina a la Dra. María Luz **NIEVA LOBOS (Legajo N° 46.019)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –código 119-**, dispuesta por Res. Dec. 828/16.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Luz **NIEVA LOBOS (Legajo N° 46.019)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso, del Departamento de Química Orgánica, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-12-2016** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2392
CM.ee..

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC